

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Declarativo No. 680014003022201800726.00
Demandante: NANCY STELLA CALDERÓN GARZÓN
Demandados: MARIO HERNANDO FLOEZ RODRÍGUEZ Y OTROS

CONSTANCIA SECRETARIAL: Con el atento informe a la señora Juez informando que el apoderado de la parte demandante solicita la reprogramación de la audiencia. Bucaramanga, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021)

SILVIA RENATA ROSALES HERRERA
SECRETARIA

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante (documento No.21 del expediente) y como quiera que la providencia por la cual se reprogramó la audiencia es anterior a la del despacho (14 de julio de 2021), se accederá a la solicitud elevada y en consecuencia, se reprograma la audiencia programada para el 7 de septiembre, para el día **17 de septiembre de 2021** a las 9:30 de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA, SANTANDER

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica en el ESTADO No. 072 Hoy 30 de julio de 2021, a las 8:00 am y se desfija a las 4:00 p.m., de este mismo día.

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA
Secretario

Firmado Por:

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑON

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

783150e42ba7314124054f4821cde22e7c725ecfd1784deff8ac624cdf006eb

Documento generado en 29/07/2021 12:02:26 PM



**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**